



La Ciudad que Sonríe

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Día Mes Año
19 ENE 22

LICENCIA
2022

Nº 0338

Nombre
BERNARDO ROCHA SOTO

Giro
TORTILLERIA

Razón Social
Y MOLINO DE NIXTAMAL

No. 48-A **Colonia** 2 DE AGOSTO

Calle
20 DE FEBRERO

Y calle
AVELINA CAMPOS

269 LIC. MARCELA HERNANDEZ ELIAS
JEFE DE DEPARTAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE NEGOCIOS

H. XLII AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPIC

NOTA 1a: Esta licencia debe estar en un lugar visible del establecimiento, artículo 8 Fracc. 1 de las disposiciones generales. No es transferible ni negociable. El mal uso de la misma implica su cancelación artículo 371.

NOTA 2a: La vigencia de esta licencia vence el 31 de diciembre del presente año y debe refrendarse durante los meses de enero a marzo del siguiente año, título del primer capítulo único de disposiciones generales en su artículo 5.

NOTA 3a: Al contribuyente (causante o comercial) que suspenda sus actividades o cambie de domicilio, propietario o de giro que ésta licencia ampara, proceda a darla de baja en este departamento.



La Ciudad que Sonríe

TARJETA DE IDENTIFICACIÓN DE GIRO

Día Mes Año
19 ENE 22

LICENCIA
2022

Nº 0338

Giro de
TORTILLERIA

Calle
20 DE FEBRERO

No. 48-A

Entre calle
GENARO VAZQUEZ

Y calle
AVELINA CAMPOS

Colonia
2 DE AGOSTO

C.P. 63175

Horario 6-00 A 21-00 **Clave** 00025853 **R.F.C.** ROSB751231984

269 JEFE DE DEPARTAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE NEGOCIOS

H. XLII AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPIC